



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

PROCESO	Acción Popular
DEMANDANTES	BERNARDO ABEL HOYOS
DEMANDADOS	MERCADERÍA S.A.S.
VINCULADOS	MORA BY IU S.A.S. LUIS ENRIQUE SERNA QUINTERO
RADICADO	05001 31 03 009 2017-00702 00, ACUMULADAS 2018-00565 Y 2019-00019
ASUNTO	Fija audiencia pacto de cumplimiento

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

Vencido como se encuentra el término de traslado al vinculado señor José Ignacio Ramírez Gutiérrez¹, y encontrándose integrada la Litis, siendo el momento procesal para ello, se dispone señalar nuevamente fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO en la cual, de no lograr el mismo, se declarará fallido y se decretaran las pruebas a practicar dentro de este trámite.

Para ello se señala el día **24** de **agosto** de 2022, a las **10:00** de la mañana.

Se advierte que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Laifsais.

NOTIFÍQUESE,


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

D.CH.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez

¹ Ver archivo digital No.36.1.

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4c07a3210aacd83da1dd77229476833b586723586b5e0da1ab52d50ec1b68a8**

Documento generado en 28/07/2022 02:14:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>